



Buenos Aires, 04 de Abril de 2017.-

VISTO:

La Resolución CD 4519/16 que fija un nuevo método de designación de Directores de Departamento y que llama a la renovación de dichos Directores en nueve Departamentos de la Facultad a partir de Marzo de 2017 y

CONSIDERANDO:

La necesidad de que las presentaciones de los postulantes a la Dirección de Departamentos contengan un conjunto de propuestas sobre puntos críticos que hacen al normal desenvolvimiento de la Facultad, tanto en el momento presente como a futuro.

La conveniencia de orientar a dichos postulantes para que sus presentaciones se adecuen a las misiones y funciones presentadas en el anexo de la Resolución CD 4519/16.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


Resuelve:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el conjunto imprescindible de propuestas a ser incluidas en las presentaciones de los postulantes a Directores de Departamento y que se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente resolución y que forman parte de ella.

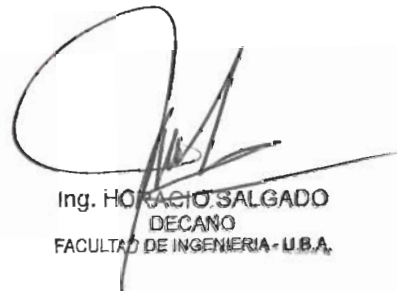
ARTÍCULO 2° Encomendar a la Secretaría Académica la difusión en la página web de la FIUBA y por todos los medios disponibles la presente reglamentación.

ARTÍCULO 3° Regístrese, comuníquese a todas las Secretarías de la Facultad y a los Departamentos Docentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 4737 /

	Resultado de la votación: Votos Afirmativos: 16 Votos Negativos : Abstenciones : Excusaciones : Total de Consejeros: 16 Dictamen N°: 4697
---	--


Dra. Claudia Leda MATTEO
Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería
Universidad de Buenos Aires


Ing. HORACIO SALGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.B.A.



ANEXO I

**PROPUESTAS IMPRESCINDIBLES A SER INCLUIDAS EN LAS
PRESENTACIONES DE LOS POSTULANTES A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO.**

1. Cronograma para la regularización de los cargos interinos del Departamento, en el caso en que los hubiere.
2. Propuesta de mejora de distribución de los docentes en las materias, adecuándola a la situación actual del Departamento.
3. Propuesta de seguimiento del cumplimiento del dictado de las materias en lo relativo a presencia docente y carga horaria.
4. Propuesta de medios de formación docente.
5. Propuesta de agrupación de las materias del Departamento por áreas afines.
6. Propuesta de relación entre el número de cargos simples y el número de cargos de mayor dedicación, atendiendo a las necesidades actuales y futuras del Departamento.
7. Análisis de la necesidad de personal administrativo y técnico.
8. Plan de actividades de investigación y desarrollo.
9. Plan de recuperación y expansión de los laboratorios en general y en particular de aquellos que tienen mayor relación con la industria.
10. Plan de extensión y/o vinculación y transferencia con entidades externas a la Facultad.
11. Propuesta de cursos de posgrado.

4697